



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 9 de abril de 2008

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que a última hora del día de ayer se notificó por parte del Gobierno de Cantabria la Propuesta de Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para la construcción de una planta de bioetanol con capacidad para producir 100.000 toneladas/año en los terrenos del complejo fabril de Sniace en Torrelavega.

Dicha Propuesta de Resolución aprobatoria supone el paso previo para la concesión de la Licencia de Obras por parte del Ayuntamiento de Torrelavega y el inicio de todos los pasos necesarios para cerrar la financiación correspondiente a dicho proyecto e iniciar la construcción de la Planta.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que pudieran precisar, sin más aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Miguel Gómez de Liaño y Botella
Secretario del Consejo de Administración